

Bases de la Confederación Latinoamericana de estudiantes de Trabajo Social

1. FUNDAMENTACION

El I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social, constituye un evento importante en el desarrollo histórico de la profesión de Trabajo Social.

Si la definición del “Sistema” implica identificar los elementos componentes de la misma, a ellos hay que verlos como “El conjunto de elementos que revelan cierto grado de organización e interdependencia, en lo referente a la profesión: La Escuela, que incluye marcos ideológicos, teóricos e instrumentales, métodos de enseñanza, profesores y estudiantes, áreas de intervención profesional con sus correspondientes instituciones públicas o privadas, donde el profesional actúa al lado de otros agentes especializados con orientaciones específicas en lo particular (trabajo) y en lo social (...)”.

Visualizando así la problemática del sistema profesional, debemos convenir que el estudiante constituye uno de los elementos fundamentales del mismo, de ahí que debe ser tratado en su verdadera dimensión.

Los estudiantes de Trabajo Social del continente tienen mucho que decir y mucho que hacer, en tanto hay mucho camino que recorrer, en el desarrollo de la profesión; ello implica que la trípode: profesionales de campo (áreas de intervención), profesionales docente y estudiantes de Trabajo Social debemos mancomunar esfuerzos para el logro del objetivo, cual es el camino sustantivo de la profesión, proponiendo que la misma, sea cada día más comprometida con las clases explotadas. Esta tarea coloca en la urgente necesidad de contar con una organización que traduzca en tareas y en realizaciones concretas los distintos criterios que serán vertidos a lo largo de este primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social.

Si bien cada país latinoamericano tiene características específicas que influyen en el accionar del profesional y / o estudiante de Trabajo Social, existen también hechos y situaciones coincidentes, y que a nuestro parecer se constituyen en pilares fundamentales para plantear una lucha conjunta y solidaria. Estos hechos son: 1) constituimos países oprimidos por las potencias extranjeras mediante gobiernos dictatoriales y totalitarios; 2) en unos países con más énfasis que en otros, se ha iniciado la lucha contra las dictaduras para el establecimiento de un orden social nuevo; 3) la participación de los movimientos estudiantiles en los

procesos de movilización y ascenso de masas es cada vez más significativa; además existen otros factores de los cuales estamos conscientes los estudiantes.

Los movimientos estudiantiles se constituyen en un insumo importantísimo en la lucha obrera y popular, en un factor coadyuvante del proceso. Por este mismo hecho, los estudiantes deberían buscar los mejores medios y mecanismos para que su accionar e incorporación a las luchas populares sea efectiva.

Las organizaciones estudiantiles de cada país latinoamericano han creado sus propios instrumentos de representatividad y de conexión con las organizaciones sindicales y obreras. Sin embargo, hasta ahora no se ha concretado un organismo internacional de estudiantes de Trabajo Social pese a los intentos realizados en 1971, cuando se fundó la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social (FLAETS) en Ecuador y en 1974, en Costa Rica, cuando esta organización es refundada. En 1977 en República Dominicana se intentó una vez más sentar las bases de su funcionamiento.

Lo anterior nos muestra la poca atención y subestimación que se ha dado a las formas de organización del estudiantado de Trabajo Social, desconociendo su significación y relevancia en el proceso de liberación Latinoamérica.

Es por ello que consideramos que este I Congreso debe sumar fuerzas a la conformación de la Confederación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social, para lo cual ponemos en consideración los siguientes aspectos:

2. Declaración de principios de la CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

1. Por la liberación económica, social, política y cultural de la clases explotadas por el imperialismo y las burguesías locales.
2. Por la defensa intransigente del derecho de las naciones latinoamericanas a la autodeterminación y al acercamiento cada vez mayor de sus pueblos en las tareas democráticas por la liberación económica y social, y por la construcción del socialismo.
3. Contra el racismo
4. Por la defensa de las libertades políticas y sindicales de los sectores populares oprimidos.
5. Por la defensa de la soberanía económica, política, cultural y territorial de las naciones latinoamericanas.
6. Por la defensa y contra la enajenación de los recursos naturales del Continente.
7. Pro la democratización e institucionalización de los poderes públicos en todos los países latinoamericanos sojuzgados por las dictaduras militares.
8. Por la libertad de todos los presos políticos de Latinoamérica y el retorno de los exiliados.
9. Por un Trabajo Social liberador y comprometido con los intereses de las clases explotadas.

10. Por lo formación de un nuevo profesional de Trabajo Social con conciencia de la realidad Latinoamericana de opresión dependencia y atraso, con espíritu crítico, comprometido con su pueblo y capaz de llevar adelante las tareas de transformación social.
11. Por un Trabajo Social de contenido popular, democrático y anti-imperialista.
12. Por la integración continental de todas las instituciones dedicadas a la formación de Trabajadores Sociales.
13. Por la elaboración y normalización de los programas de formación de las Carreras de Trabajo Social a nivel latinoamericano.
14. Por la participación estudiantil en la formulación y / o reformulación de planes de estudio.
15. Por la instauración y consolidación del co-gobierno paritario Docente-estudiantil en las tareas de organización de las Carreras, Programas, Escuelas, y /o Facultades de Trabajo Social en América Latina.
16. Por la unidad latinoamericana del movimiento estudiantil de Trabajo Social.
17. Por la difusión del enfoque latinoamericano de Trabajo Social diferente del europeo y del norteamericano.

3. PROGRAMA MÍNIMO DE TRABAJO

1. Investigar los procesos seguidos hasta ahora en la constitución de la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social.
2. Comunicación con los países que no asistan al I Congreso Latinoamericano Estudiantes de Trabajo Social.
3. Elaboración de Estatutos.
4. Convocatoria a elecciones y decisión del país sede para el II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social.
5. Elaboración de un diagnóstico de la situación actual de los movimientos estudiantiles de Trabajo Social en Latinoamérica, tomando como base las conclusiones que emanen del I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social.
6. Establecer contactos con organizaciones estudiantiles de nivel mundial y latinoamericano.
7. Análisis de la articulación orgánica con CELATS Y ALAETS.
8. Estudio sobre las posibles formas de financiamiento.

4. PROPUESTA DE UNA ORGANIZACIÓN PRELIMINAR.

Se sugiere la conformación de una organización provisional (Directorio Ad-hoc) encargada de coordinar las diferentes tareas que pueden ser encargadas a una o más Comisiones.

La Paz, Bolivia, Junio de 1979.